

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de agosto de 2020

Solicitud Folio: 00611420

Información Pública
Unidad de Transparencia
SE/UT/034/2020

C. CIUDADANO VIGILANTE P R E S E N T E:

Información solicitada:

“Solicito el acta o documento mediante el cual se haya sustentado, fundado y autorizado el otorgamiento de una compensación a Mauricio Contreras Montoya, adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lo anterior en razón, de que según los documentos que se encuentran en el apartado de información pública de oficio del sitio web de la Secretaría Ejecutiva, se aprobaron unos Lineamientos de Austeridad de la misma, los cuales establecen que no se deberá exceder la remuneración que comprenden los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el órgano de gobierno.

Asimismo, entre las funciones y obligaciones establecidas en el reglamento interior de la secretaría, el titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos suplirá la ausencia del Secretario Técnico, y en este caso particular fungirá como encargado del despacho, por lo que no se justifica el pago de una compensación por algo que se establece como una función u obligación según la reglamentación interna.

Aunado a lo anterior, solicito copia de todas las actas de las sesiones llevadas a cabo por el órgano de gobierno de la secretaría ejecutiva durante el año 2019 y lo que va del 2020, en razón de que no se encuentran publicadas en la información pública de oficio del sitio de transparencia oficial de la secretaría.

Y finalmente, solicito la versión pública de los recibos de nómina que incluya el desglose de las prestaciones y compensaciones generados durante el año 2019 y lo que va del año 2020 del servidor público Mauricio Contreras Montoya.”

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 03 de agosto de 2020, a la que se le asignó el folio número 00611420 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Respecto a su solicitud del acta o documento mediante el cual se haya sustentado, fundado y autorizado el otorgamiento de una compensación a Mauricio Contreras Montoya, adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento que, el acta correspondiente podrá encontrarla a través del siguiente link:

<https://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/art-21-21-calendario-de-reuniones-publicas/2019-11-25-octava-sesion-ordinaria-organo-de-gobierno.pdf>

Ahora bien, en relación con las actas de las sesiones llevadas a cabo por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, durante el ejercicio 2019 a la fecha, me permito informarle que con fundamento en la Fracción XXI del artículo 21 de la Ley

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentran disponibles en el sitio web de esta Secretaría Ejecutiva y, podrá consultarlas a través siguiente link:
<https://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/art-21-21-21-calendario-de-reuniones-publicas/>

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.c.p. Archivo
logc

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX